

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

*En Melilla a dieciséis de Noviembre de dos mil veinte.*

*En la Sala de Juntas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A., siendo las 17:35 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y suelo de Melilla, S.A. (EMVISMESA) para dar cuenta de:*

**1.-** *Apertura del sobre A, que contiene la documentación Administrativa del procedimiento para la adjudicación del Contrato de Servicio denominado “ AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A /EMVISMESA), PARA LOS EJERCICIOS 2020-2021 Y 2022”.*

**2.-** *Apertura si procede, del sobre B, denominado “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES SEGÚN EXPERIENCIA Y TIEMPO EN EMITIR INFORME FINAL DEL CONTRATO ANTERIOR”.*

**3.-** *Apertura, si procede, del Sobre C denominado “OFERTA ECONOMICA”.*

**4.-** *Si procede, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL REFERIDO CONTRATO.*

*Ante la ausencia de la Presidenta D<sup>a</sup> Yonaida Sel-Lam Oulad, preside la Mesa la Vicepresidenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Lenferding Moncayo; y ante la ausencia, por baja laboral, de la Secretaria de la Mesa D<sup>a</sup> Inmaculada del Campo Sedano, se propone el nombramiento de un secretario Accidental que debe recaer en algún miembro de la Mesa, presentándose al mismo D. Francisco Villena Hernández, quien es nombrado por unanimidad para este acto.*

*Preside la Vicepresidenta del Consejo de Administración, asistida por el Secretario Accidental D. Francisco Villena Hernández y los vocales D. Alfonso Heredia Caballero, D. Manuel Angel Quevedo Mateos, D. Francisco Villena Hernández y D<sup>a</sup> Maria Trujillo Díaz y el Gerente D. Eugenio del Cid Jiménez, con voz y sin voto.*

*No asisten los vocales D. Hassam Hohatar Maanan*

*Se abre el acto a las 17:35 horas.*

**PUNTO 1.-** *Apertura del sobre A, que contiene la documentación Administrativa del procedimiento para la adjudicación del Contrato de Servicio denominado “*



**AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A /EMVISMESA), PARA LOS EJERCICIOS 2020-2021 Y 2022”.**

*Acto seguido, se procede a la apertura de los SOBRES A, que contienen la documentación administrativa que una vez examinada por los asistentes la encuentran correcta y se acuerda por UNANIMIDAD, admitir las referidas ofertas.*

**PUNTO 2.- Apertura si procede, del sobre B, denominado “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES SEGÚN EXPERIENCIA Y TIEMPO EN EMITIR INFORME FINAL DEL CONTRATO ANTERIOR”.**

*Se procede a la apertura de los SOBRES B con el siguiente resultado:*

AUDITES AUDITORES

Por especialización en el Sector Público:	10 puntos
Por especialización en el Sector Inmobiliario:	5 puntos
Por estabilidad en Equipos de Trabajo:	10 puntos
Por menor tiempo en Emitir Informe:	10 puntos

**TOTAL PUNTUACIÓN: 35 puntos**

BDO AUDITORES S.L.P

Por especialización en el Sector Público:	10 puntos
Por especialización en el Sector Inmobiliario:	10 puntos
Por estabilidad en Equipos de Trabajo:	10 puntos
Por menor tiempo en Emitir Informe:	10 puntos

**TOTAL PUNTUACIÓN: 40 puntos**

KPMG AUDITORES S.L.

Por especialización en el Sector Público:	10 puntos
Por especialización en el Sector Inmobiliario:	10 puntos
Por estabilidad en Equipos de Trabajo:	10 puntos
Por menor tiempo en Emitir Informe:	10 puntos





TOTAL PUNTUACIÓN: **40 puntos**

PROGRESIA AUDITORES S.L.

Por especialización en el Sector Público: 10 puntos  
Por especialización en el Sector Inmobiliario: 10 puntos  
Por estabilidad en Equipos de Trabajo: 10 puntos  
Por menor tiempo en Emitir Informe: 10 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN: **40 puntos**

MARTINEZ GARCIA Y MARQUEZ ASOCIADOS S.L.L.P

Por especialización en el Sector Público: 10 puntos  
Por especialización en el Sector Inmobiliario: 10 puntos  
Por estabilidad en Equipos de Trabajo: 10 puntos  
Por menor tiempo en Emitir Informe: 0,5 puntos al ofertar 20 días  
siendo la mejor oferta un día. Según la formula reflejada en el Pliego

TOTAL PUNTUACIÓN: **30,5 puntos**

BS. AUDIT

Por especialización en el Sector Público: 10 puntos  
Por especialización en el Sector Inmobiliario: 10 puntos  
Por estabilidad en Equipos de Trabajo: 10 puntos  
Por menor tiempo en Emitir Informe: 10 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN: **40 puntos**



**PUNTO 3.- Apertura, si procede, del Sobre C denominado "OFERTA ECONOMICA".**

Se procede a la apertura de los SOBRES C de Ofertas Económicas con el siguiente resumen:

AUDITES AUDITORES

32.400,00 + I.P.S.I

Lo que representa una baja del 28%

BDO AUDITORES S.L.P

31.500,00 + I.P.S.I

Lo que representa una baja del 30%

KPMG AUDITORES S.L.

30.000,00 + I.P.S.I

Lo que representa una baja del 33,33%

PROGRESIA AUDITORES S.L.

37.491,00 + I.P.S.I

Lo que representa una baja del 16,69%

MARTINEZ GARCIA Y MARQUEZ ASOCIADOS S.L.L.P 29.970,00 + I.P.S.I

Lo que representa una baja del 33,40%

BS. AUDIT

21.600,00 + I.P.S.I

Lo que representa una baja del 52%

Siendo la Baja Media de 32,24 % lo que implica que la oferta de BS AUDIT supera en más de un 10% dicha media con lo que incurre en BAJA DESPROPORCIONAL, y si se elimina la oferta con menor baja la de PROGRESIA AUDITORES S.L. de un 16,69 % la nueva baja es de 35,35 % por lo que BS AUDIT continua en BAJA DESPROPORCIONAL.

Tras un breve cambio de impresiones se acuerda por unanimidad requerir a dicha Empresa para que en el improrrogable caso de 6 días hábiles y conforme a lo establecido en el Art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, acredite y justifique oportunamente la viabilidad de su oferta, con desglose detallado y razonado, los costes, número de horas de servicio, su valoración y los gastos de transporte y alojamiento en su caso.

Podrá igualmente indicar soluciones técnicas, de innovación o cualquier otra causa que justifique la baja indicada, debiendo en todo acaso respetar las obligaciones en cuestiones medioambientales, sociales y laborales, así como los precios de mercado. Y caso que no, cumplimentar dicho requerimiento en el plazo y forma indicados, se le tendrá por rechazada su oferta.

Dada la premura de tiempo, puesto que la Junta General de Accionistas tiene que aprobar dicho nombramiento antes de final de año, se procede a valorar provisionalmente las ofertas que serán firmes si la Empresa BS AUDIT acredita la viabilidad de su oferta.

Las puntuaciones según las ofertas económicas y las condiciones del Pliego serían:





<u>AUDITES AUDITORES</u>	33,33 puntos
<u>BDO AUDITORES S.L.P</u>	34,29 puntos
<u>KPMG AUDITORES S.L.</u>	36,00 puntos
<u>PROGRESIA AUDITORES S.L.</u>	28,81 puntos
<u>MARTINEZ GARCIA Y MARQUEZ ASOCIADOS S.L.L.P</u>	36,04 puntos
<u>BS. AUDIT</u>	50 puntos

**PUNTO 4.- Si procede, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL REFERIDO CONTRATO.**

Sumadas la puntuación de los puntos 2 y 3, y ordenados de mayor a menor, la resultante sería:

<u>BS. AUDIT</u>	90 puntos
<u>KPMG AUDITORES S.L.</u>	76 puntos
<u>BDO AUDITORES S.L.P</u>	74,29 puntos
<u>PROGRESIA AUDITORES S.L.</u>	68,81 puntos
<u>AUDITES AUDITORES</u>	68,33 puntos
<u>MARTINEZ GARCIA Y MARQUEZ ASOCIADOS S.L.L.P</u>	66,54 puntos

Se deja sobre la mesa la propuesta de adjudicación para una nueva Mesa de Contratación., una vez se cumplimente el requerimiento a la Empresa BS AUDIT o transcurra el plazo sin cumplimentar.

Siendo las diecinueve horas y quince minutos, se da por terminado el acto, levantándose la presente acta, que firma el Sr. Presidente y todos los asistentes conmigo, la Secretaria, que certifico.

La Vicepresidenta

Vº. Bº.



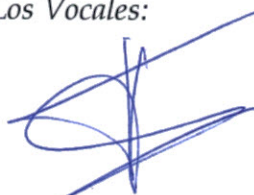
Fdo.- Mª José Lenferding Moncayo



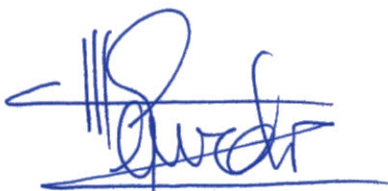


Fdo.- D. Alfonso Heredia Caballero

Los Vocales:



Fdo.- D. Francisco Villena Hernández



Fdo.-D. Manuel Angel Quevedo Mateos



Fdo.- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Trujillo Díaz

*DILIGENCIA: El Acta de apertura de Plicas de la Subasta, en unión de los documentos que respectivamente lo justifican, queda unido al expediente de su razón.*

*Doy fe, en Melilla, a dieciséis de Noviembre de dos mil veinte.*

EL SECRETARIO DE LA MESA



Fdo. D. Francisco Villena Hernández